



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|-------------------|--|
| RADICADO | 05001 31 03 012 2023-00182 00 |
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE | CONTACTO TEXTIL S.A.S. |
| DEMANDADO | EXCLUSIVE L.A S.A.S., FABIAN MAURICIO BEDOYA OSORIO, LUIS FERNANDO ZAPATA ZAPATA |
| DECISIÓN | REANUDA PROCESO-REQUIERE |

De acuerdo a la providencia 497 emitida por esta dependencia judicial con fecha del 05 de julio de 2023, se advierte que en ella se decidió suspender el proceso hasta el 28 de diciembre de 2023.

Así las cosas, se procede a REANUDAR el presente proceso y se REQUIERE a las partes para que manifiesten si llegaron a un acuerdo frente a las obligaciones.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

M.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16c9ccac8e63faf2616ee43b62e4fb3275391f87c6679b1f7d18afb877da409**

Documento generado en 16/01/2024 01:23:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>